BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05339/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	SOLUCIONES EXPRES SAS				
CUIT NRO.	30-71646171-4		Est.	0	Mes de cierre 12
Domicilio	SALTA 126 MENDOZA	Piso: 12 Código Postal: 4000	Oficina: D - ENTRE LAS CALLES : SAN MARTIN Y SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 41/100--* ($4,072,270.41) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 20/11/2019	$ 1,316,332.69
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/12/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 28/01/2020	$ 1,864,154.83
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/01/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 29/01/2020	$ 891,782.89
Total Adeudado	$ 4,072,270.41

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05339/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	SOLUCIONES EXPRES SAS				
CUIT NRO.	30-71646171-4		Est.	0	Mes de cierre 12
Domicilio	SALTA 126 MENDOZA	Piso: 12 Código Postal: 4000	Oficina: D - ENTRE LAS CALLES : SAN MARTIN Y SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 80/100--* ($46,287.80) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/07/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/07/2019	$ 12,835.27
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/08/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2019	$ 16,184.20
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 10/09/2019	$ 7,530.07
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2019	$ 9,738.26
Total Adeudado	$ 46,287.80

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05339/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	SOLUCIONES EXPRES SAS				
CUIT NRO.	30-71646171-4		Est.	0	Mes de cierre 12
Domicilio	SALTA 126 MENDOZA	Piso: 12 Código Postal: 4000	Oficina: D - ENTRE LAS CALLES : SAN MARTIN Y SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 77/100--* ($130,598.77) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2019	$ 44,522.75
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 29/01/2020	$ 43,728.00
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/01/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 29/01/2020	$ 42,348.02
Total Adeudado	$ 130,598.77

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05339/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	SOLUCIONES EXPRES SAS				
CUIT NRO.	30-71646171-4		Est.	0	Mes de cierre 12
Domicilio	SALTA 126 MENDOZA	Piso: 12 Código Postal: 4000	Oficina: D - ENTRE LAS CALLES : SAN MARTIN Y SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 71/100--* ($109,161.71) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/07/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/07/2019	$ 16,788.02
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/08/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2019	$ 21,168.38
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 10/09/2019	$ 32,526.98
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2019	$ 38,678.33
	Total Adeudado $ 109,161.71

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05339/005/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	SOLUCIONES EXPRES SAS				
CUIT NRO.	30-71646171-4		Est.	0	Mes de cierre 12
Domicilio	SALTA 126 MENDOZA	Piso: 12 Código Postal: 4000	Oficina: D - ENTRE LAS CALLES : SAN MARTIN Y SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL DIECIOCHO CON 07/100--* ($124,018.07) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2019	$ 42,484.01
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 29/01/2020	$ 41,444.51
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/01/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 29/01/2020	$ 40,089.55
Total Adeudado	$ 124,018.07

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

Digitally signed by MARTINEZ SALAZAR PEREZ Mario Alberto
Date: 2021.05.19 13:47:36 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos